



MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
CONCEJO

Nuestra Visión: "Ser Líderes, constructores de los sueños de la Comunidad"

**Acta de Sesión Ordinaria de Concejo  
Municipal N° 19**

En Collipulli, a 04 de Julio de 2013, siendo las 15,00 horas, en el salón Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Collipulli.

**Preside la Sesión** en su calidad de Presidente el Sr. Leopoldo Rosales Neira, Alcalde de la Comuna.

**Actuando como Ministro de Fe** el Sr. Hugo Aedo Aliaga, Secretario Municipal.

**Secretaria de actas** la Srta. Evelyn Sanhueza Zuñiga

**Se contó con la presencia de los siguientes Concejales:**

Srta. Teresa Ringele Montanares  
Srta. Patricia Plaza Vásquez  
Sr. Ibar Leiva Quevedo  
Sr. José Herrera Saldías  
Sr. Pablo Pereira Pereira  
Sr. Mario Grandon Castro

**Presidente del Concejo da a conocer la tabla con los temas a tratar en esta Sesión:**

- 1.- Análisis y Aprobación del Acta anterior.
- 2.- Exposición Ingreso Ético Familiar a cargo de Ema Vidal Díaz Gestor Territorial.
- 3.- Memorándum N° 168 del 02/07/2013, del Departamento de Educación Municipal, mediante el cual se solicita Acuerdo de Concejo, para contratación directa que indica y Modificación Presupuestaria N° 04 de ese Departamento.
- 4.- Solicitud de cambio de ítem de Subvención Municipal, a nombre de Junta de Vecinos Los Presidentes, de Collipulli.
- 5.- Entrega de Ord. N° 654 del 11/06/2013, que adjunta nómina del personal contratado en el Departamento de Educación Municipal, durante los meses de Marzo, Abril y Mayo de 2013.
- 6.- Entrega de Memorándum N° 55 del 01/07/2013, que informa sobre nombramientos en la plata Municipal.
- 7.- Entrega de Memorándum N° 108 del 28/06/2013 del Administrador Municipal, mediante el cual da respuesta de solicitudes del Concejo Municipal.
- 8.- Entrega de Informe N° 016 del 26/06/2013, Informe N° 018 del 27/06/2013 y N° 018 del 01/07/2013 todos del Departamento de Transito, que dan respuesta a inquietudes planteadas por el Concejo Municipal.

**9.-VARIOS:**

A.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Termas Pemehue.

**DESARROLLO:**

1.- El Presidente del Concejo pone en discusión el Acta Anterior:

La Concejala Patricia Plaza: comunica que en la página tres punto seis del acta dentro de un párrafo se le cambio el nombre al Director de Obras ya que él se llama Claudio Núñez y no Carlos Núñez.

La Concejala Teresa Ringele: comunica que en la página 5 punto varios D2 está mal planteada la idea ya que era todo lo contrario debido a que sí se solicitó que se le Oficie a la Empresa de Buses Línea Azul para que haga aseo en su lugar de estacionamiento y no deje la basura tirada al costado de las veredas.

El Concejal Pablo Pereira manifiesta que dentro del punto donde se establece que el Director de Obras hizo entrega del Reglamento General de Cementerio, no tiene cien por ciento la certeza que haya sido así ya que él no posee copia del documento por lo que se solicita verificar la información.

**No habiendo ninguna otra objeción por el honorable concejo se da por aprobada el acta anterior.**

2.- Se reitera la postura por parte de los Concejales de no aceptar nuevamente en tabla la intervención de la Sra. Ema Vidal con relación al Programa IEF ya que es cuarta vez que no se presenta ante el Concejo.

3. El Alcalde da lectura al Memorándum N° 168 de 02/07/2013 del Departamento de Educación Municipal en el cual se solicita Acuerdo del Concejo Municipal para la Contratación Directa de la Fundación CMPC para la asesoría en el desarrollo Proyecto Educativo Escuela F-90 Mininco y F-115 Miguel Huentelen con recursos provenientes de donación con Fines educacionales de la Forestal CMPC por un monto de \$ 94.952.111.-

Dicha solicitud es detallada en toda sus partes ante el Concejo por el Sr. Reiner Salinas Encargado del área de Finanzas del Departamento de Educación Municipal.

Una vez analizada la situación por el Concejo en pleno, se toma el siguiente:

**ACUERDO. ACUERDO N° 061-19**

El Concejo Aprueba la contratación Directa de la Fundación CMPC para la asesoría en el desarrollo Proyecto Educativo Escuela F- 90 Mininco y F-115 Miguel Huentelen con recursos provenientes de donación con fines educacionales para la Forestal CMPC por un monto de \$ 94.952.111.-

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

Dentro del mismo Memorándum se solicita la aprobación del Concejo para la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 4 presentada por dicho Departamento, para incorporar los recursos ya mencionados.

Una vez debatido el tema por Concejales y funcionarios presentes se toma el siguiente:

### **ACUERDO N° 062-1**

El Concejo Aprueba la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 04, del Departamento de Educación Municipal.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

4.- El Alcalde solicita la aprobación del Concejo para el cambio de ítem de la Subvención Municipal entregada a la Junta de Vecinos Los Presidentes, ya que ellos en un principio dentro de la justificación para los recursos solicitados indicaban la compra de un escritorio, sin embargo gustosamente este fue donado por el Secretario Municipal Sr. Hugo Aedo Aliaga, por lo que están solicitando poder utilizar los recursos entregados en la compra de vajillas.

Siendo analizada la petición por parte del Honorable Concejo, se toma el siguiente:

### **ACUERDO N° 063-19**

El Concejo Aprueba el cambio de ítem de la Subvención Municipal entregada a la Junta de Vecinos Los Presidentes, para la compra de vajillas.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

5.- El Presidente da lectura la Ordinario N° 654 donde se adjuntan Nomina del Personal Contratado por el Departamento de Educación Municipal durante los meses Marzo, Abril y Mayo durante el periodo 2013, esto para dar conocimiento y cumplimiento al artículo octavo de la Ley 16.895.

6.- Se hace entrega del Memorándum N° 55 del 01/07/2013 en el cual se informa sobre la Nómina de Planta Municipal, contratada durante el periodo 2013, para el conocimiento y fines de los concejales que estimen convenientes.

7.- El Alcalde da lectura al Memorándum N° 108 del 28/06/2013 de la Dirección de Administración Municipal, mediante el cual se da respuesta sobre solicitudes planteadas por Concejales en Sesiones anteriores.

- Proyecto de la Cancha N° 1 del Estadio Municipal
- Reposición de la Escuela Nicolás Pérez Cárdenas
- Reparación de Veredas dentro de la Comuna

El Concejel Mario Grandon, solicita la posibilidad de oficiar a la Empresa de Aguas Araucanía, debido a que por trabajos que realizo la Empresa en Calle Cruz con Alcázar habrían efectuado una ruptura en la vereda del sector.

8.- Se hace entrega de los Informes N° 16; N° 018 y N° 020 del 26/06/2013, de la Dirección de Tránsito Municipal, donde se dan respuestas a inquietudes plateadas por algunos Concejales.

- Señaléticas de Transito instaladas frente al Teatro Municipal
- Señaléticas solicitadas en la Calle Víctor Duran
- Respuesta por situación producida por la Empresa de Buses Línea Azul

## 9.- VARIOS:

A.- El Alcalde solicita Acuerdo del Concejo Municipal para el Sr. David Burgos, actualmente Encargado y Arrendatario de las Termas de Pemehue, para emitir una carta de Apoyo y Certificado hacia Bienes Nacionales donde se de fidelidad del trabajo que él ha realizado durante este tiempo, con la finalidad de ampliar el Contrato de Arriendo por unos dos años más, ya que el periodo de arriendo actual es muy corto para poder realizar alguna mejorar o inversión dentro de la Zona.

El concejo está en total acuerdo sobre la solicitud ya que consideran que el trabajo que ha efectuado el Sr. Daniel Burgos, hasta el momento él ha demostrado ser una persona seria y responsable, dejando a la vista la preocupación y estabilidad de la Zona.

### ACUERDO N° 065-19

El Concejo acuerda dar su manifestación de apoyo al Sr. David Burgos, para ampliar o renovar contrato por un periodo de 4 años renovable con la finalidad de poder realizar una mayor inversión dentro de la zona.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

B.- El Concejal José Herrera, da a conocer inquietud ante el Concejo, ya que alrededor de tres personas lo han increpado en la Calle en relación al criterio que se habría usado para la designación de las Becas Municipales, ya que al parecer ciertas personas se habrían acercado a la Municipalidad y la Funcionaria Claudia Ramírez habría dado como respuesta que no sabía que criterio habrían utilizado los Concejales, siendo que ellos no habrían participado ni de la comisión ni designación específica de las Becas.

El Alcalde comunica que para participar de este tipo de designaciones hay que tener bien claro las reglas del juegos, y dentro de esta asignación se establece que para ser merecedor de la Beca Municipal se tiene que cumplir ciertos requisitos que son aprobados por el Concejo tales como económico y de rendimiento, y eso ya los forma parte del criterio, ahora claro está que no se puede acceder a analizar nombre por nombre antes de la asignación, ya que sería una disputa poco conveniente y sano. Por lo que al momento de la asignación de las Becas se hace entrega del listado de las personas beneficiadas y el Concejo es libre de aprobar o de objetar.

El Concejal Mario Grandon, manifiesta que en vista de toda esta situación el mismo anteriormente propuso que se estudiara una nueva evaluación, nuevos criterios y modos operandus para el próximo año.

C.- El Alcalde, solicita la posibilidad de ceder la palabra a la Sra. Ema Vidal Gestora Territorial del IEF, para que entregue un pequeño saludo al Concejo y de las respectivas justificaciones por su ausencia en la presentación.

La Sra. Ema Vidal, entrega los saludos por parte de la SEREMI y del Coordinador Regional Sr. Alejandro Moreno, y así también da las respectivas disculpa por llegar atrasada a la presentación pero lamentablemente a ella no le tocaba exponer en esta ocasión, pero en vista de que la asistente técnico quien era la que debería encabezar la exposición se enfermó, a última hora se le delego que se tenía que presentar ante el Concejo. Por otra parte la intervención solicitada era más que nada para ser oficial la presentación del Ingreso Ético Familiar y también para solicitar el apoyo al equipo Municipal, el cual es muy bueno, ya que se ha destacado dentro de las demás Comunas, como así también es importante que el Concejo conozca las personas beneficiarias de este año que van hacer 190 en Collipulli, las cuales no las eligen ni la Municipalidad ni la SEREMI sino que vienen desde el Ministerio del Desarrollo Social. Así también deja abierta su total disposición para cualquier consulta que se requiera por parte de este Concejo o la Municipalidad.

El Concejal Ibar Leiva, solicita que se haga una próxima presentación al Concejo sobre el tema, ya que tiene una gran relevancia para la gestión que realicen como Concejales.

**D.-** El Concejal Ibar Leiva, consulta que información se tiene en relación a la problemática de la toma del Complejo Educacional.

El Alcalde, responde que es un tema que ya está conversado y resuelto, por lo que se tendría que hacer entrega del Establecimiento el presente día a las 6 de la tarde, acordando que se harán algunas reposiciones; mejoramientos y ampliaciones dentro del Liceo

El Sr. Gabriel Venthur, Director del Departamento de Educación Municipal, comunica que él estuvo conversando con algunos alumnos en su oficina por ciertas situaciones irregulares que vienen desde tiempo atrás de las cuales ya este municipio se está preocupando, y se les demostró a los jóvenes que se está en espera de los primeros FAGEM de este año de acuerdo a los certificado de Concejo, para poder utilizar en unas de las alternativas la posibilidad de contratar un arquitecto de manera de presentar una regularización del Liceo actual, pero en conjunto con eso también se tendrá que ver a futuro internacionalizar a la gente de que la Comuna tendrá que prescindir de una Escuela Básica ya que la capacidad que tienen hoy los establecimientos básicos no están en su totalidad ocupada, todo esto con la finalidad de ofrecer un mejor establecimiento educacional para los estudiantes de media, donde se pretende mejorar y reparar la infraestructura y espacio del establecimiento, especialmente la problemática de los baños que es un constante problema durante todos los años.

El Concejal Ibar Leiva, comunica que en relación a los problemas que se han producido siendo el parte del Miembro de la Comisión de Educación de este concejo y en conversaciones con la Directora; Profesores, Centro de Padre y Apoderados y alumnos del Establecimiento, se está trabajando en la perspectiva de presentar un ante proyecto al Municipio en función de poner como exigencia un Liceo nuevo, ya que esta situación no solo afecta la convivencia escolar sino que también afecta el área pedagógica, lo que perjudica la calidad de la Educación.

En virtud de toda esta problemática se deduce que la única solución es que en Collipulli se construya un Liceo nuevo.

El Alcalde comunica que dentro de la aprobación del FAGEM está considerada la reposición de toda la infraestructura antigua del Liceo, lo que la única posibilidad que hay es reparar y reponer en base a la infraestructura ya diseñada un establecimiento apropiado para la capacidad y cantidad de los alumnos establecidos.

**D2.-** Por otra parte el Concejal Ibar Leiva comunica que en relación a la conversación que se sostuvo con la Empresa SERVIMAR Encargada de la recolección de residuos domiciliarios dentro de una sesión de Concejo, una de las medidas que tomaron fue despedir sin explicación alguna a uno de los choferes que dio cuenta de que los Camiones estaban funcionando mal, por lo que solicita que se ceda la palabra al Sr. José Carrera, trabajador perjudicado para que exponga la situación.

El Sr. José Carrera, comunica que al él le sorprendió mucho la situación ya que el día 1 de Julio el presento a su trabajo y se le prohibió la entrada, teniéndole un finiquito que está mal confeccionado en virtud de la fecha esta incorrecta, detallándose dentro de este que su despido sería por necesidad de la empresa. Por lo que el procedió a dirigirse a la Inspección del Trabajo donde le corroboraron que su finiquito estaría mal hecho, por lo que tendría que efectuarse de nuevo. Posteriormente se habría dirigido a Angol a la oficina de la empresa donde fue atendido por la Srta. Verónica quien no le reconoce que lleva ocho años de servicio dentro de la Empresa, siendo que la información habría sido ratificada por la Inspección de trabajo.

En vista de la situación el Sr. José Herrera, solicita únicamente que se le cancele lo que le corresponde y no en cuotas como le ofrecía la empresa, ya que esta sería una entidad que está capacitada y tiene los recursos para cancelarle de forma concreta y rápida lo que le corresponde. Y así también ratifica su posición de que se fiscalice el funcionamiento de los Camiones ya que estos no estarían en condiciones para trabajar dentro del rubro.

El Alcalde solicita la posibilidad de que se le haga entrega de una copia de los antecedentes, para el en forma personal poder investigar el tema.

El Concejal Mario Grandon, consulta si el Concejo tiene la facultad para enviarle a la Empresa una nota explicativa de cuáles fueron las consideraciones para tomar esta determinación.

El Alcalde comunica que antes de cualquier determinación se tiene que evaluar la situación con la parte jurídica del Municipio con la finalidad de poder dar una respuesta certera y concreta en una próxima reunión.

El Concejal Pablo Pereira, consulta si existe la posibilidad de que se envíe una persona a fiscalizar los camiones de manera técnica, ya que en una oportunidad él pudo apreciar la situación de un camión que por varias horas que se encontraba en pana, siendo que los representantes ese día dieron fe del funcionamiento de sus vehículos., y como si fuera poco agravante el despido de la única persona que dio información del mal estado de los camiones.

El Presidente comunica que se le solicitara al Director de Obras que efectúe la fiscalización como único ITO fiscalizador del cumplimiento del servicio.

**D3.-** El Concejal Ibar Leiva solicita si existe la posibilidad en conversación con la Comisión Educativa ERITO GORNUM, los profesores y el Director, la oportunidad de venir al Concejo a exponer un poco la situación y sus planes de trabajo.

El alcalde responde que en primera instancia no se podría ya que la situación se tendría que conversar con el Departamento de Educación con la finalidad de seguir el conducto regular.

**E.-** La Concejala Patricia Plaza, consulta si habría alguna respuesta en relación a la carta que habría enviado una persona del campo solicitando locomoción para poder dializarse.

El Presidente, comunica que no existen muchas posibilidades, ya que significa disponer un vehículo durante tres veces a la semana, sin embargo la información fue remitida la Directora del Departamento de Salud Srta. Pamela Escobar, por lo que cualquier consulta en relación al tema se le podría realizar directamente a ella.

**E2.-** Por otra parte la Concejala Plaza, comunica que en el Pasaje Vicente Huidobro la gente está reclamando porque el pavimento estaría bastante deteriorado.

**E3.-** Así también comunica la Concejala Patricia Plaza que habría un grupo de personas pertenecientes al Sector que es del Ferrocarril que no tendrían alcantarillado, por lo que consulta que se podría hacer por ellos.

El Alcalde manifiesta que no se puede hacer nada, ya que estas personas estarían en un terreno que corresponde a ferrocarriles, y INVIA los ha estado saneando, además los terrenos que están ilegales no se les podría otorgar ningún tipo de beneficio o servicio, sin embargo hay un grupo de persona de están cerca de la Carretera que estaría saneando sus terrenos y INVIA le ha vendido a ellos, pero las extensión de las redes para ese sector es bastante costoso y además están determinados por ciertos condicionantes. Por lo que habría que hacer una evaluación completa, que tengan un título de dominio y solicitar el apoyo de Aguas Araucanía.

**F.-** El Concejal Pablo Pereira solicita información lo más detallada posible con respecto a la reparación y mantención que se le realizaría a los Vehículos Municipales.

**G.-** El Concejal Mario Grandon, vuelve a insistir con el cierre de la feria que se encuentra al frente del Supermercado el Trébol ya que va a pasar el periodo de invierno y todavía no se le ha dado solución a ese problema.

El alcalde comunica que no se han tenido los recursos sin embargo se le pidió al Director de Obras que se realizara un bosquejo y análisis de presupuesto, sin embargo la situación todavía estaría en estudio por varias situaciones irregulares que habrían sucedido.

**G2.-** El Concejal Mario Grandon, comunica que falta instalar una garita en Calle Centenario con Cerrera para los escolares que esperan locomoción.

El Presidente comunica que para poder dar solución se tendría que presentar un proyecto de garitas para los Sectores más urgentes dentro de la Comuna.

**H.-** La Concejala Teresa Ringele, consulta que pasa con la Biblioteca Municipal, ya que hace varios días que se encuentra cerrada.

El Alcalde comunica que la persona que se encontraba anteriormente, se retiró, por lo que habrían varias personas postulando a través del Departamento de Educación Municipal, entre una de ellas estaría la esposa del Sr. Secretario Municipal, quien a trabajado anteriormente en el rubro.

**H2.-** Por otra parte la Concejala Ringele consulta si la corporación del Hogar de Cristo ha enviado alguna solicitud de Subvención Municipal, ya que se han quedado varias personas a la intemperie por falta de recursos en la institución.

**I.-** El Alcalde solicita que se informe sobre el listado de las Subvenciones Extraordinarias que han llegado para la aprobación del Concejo Municipal.

La Srta. Paola Martínez, hace entrega del listado de todas las Organizaciones que participaron de la solicitud de Subvención Extraordinaria.

Una vez analizado y planteadas todas las opiniones y propuestas por parte del Concejo y funcionarios presentes se determina hacer entrega de Subvención Extraordinaria a las Organizaciones que se indican.

- 1.- Bomberos de Collipulli: \$ 7.500.000.- monto aprobado por mayoría del Concejo
- 2.- Hogar de Cristo: \$ 2.702.542.monto aprobado por mayoría del Concejo.
- 3.- Agrupación Literaria Cultural Erato: \$ 1.450.000.-
- 4.- COANIQUEN: \$ 856.800
- 5.- Asociación Funcionarios No Docentes del Departamento de Educación Municipal: \$ 5.000.000.-
- 6.- Trueque: \$ 480.000.-
- 7.- Centro de Padres y Apoderados Escuela San Andrés: \$ 150.000.

### **ACUERDO N° 064-19**

El Concejo aprueba la entrega de Subvención Extraordinaria que anteriormente se indicaron.

Dicho acuerdo fue adoptado en forma unánime por el Concejo Municipal en pleno, con excepción de Bomberos de Chile, cuya Subvención fue aprobada con la abstención de los Concejales Mario Grandon y Pablo Pereira.

La Srta. Paola Martínez, Directora de la Dirección de Desarrollo Social, comunica que el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, le solicitaron participar de la entrega de estos recursos, por lo que ella propone que este Concejo analice las Instituciones más grandes y relevante de la Comuna y el Consejo de Organizaciones vea las instituciones Funcionales que quedan, con la finalidad de cumplir y hacer partícipe a los Consejeros.

Una vez analizada la propuesta por el Concejo, se determina que el Consejo de Organizaciones haga entrega de los recursos a las demás Organizaciones Funcionales faltantes.

Se cierra la Sesión a la 18:00 horas.

*Doy fe,*

**HUGO AEDO ALIAGA**  
**MINISTRO DE FE – SECRETARIO MUNICIPAL**